

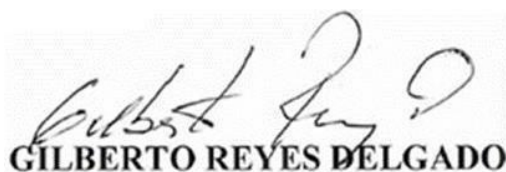
Proceso No. 1996-30637

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022)

Con fundamento en lo dispuesto en el auto calendado 22 de septiembre del 2016, líbrese nuevo oficio de levantamiento del registro de la demanda, con destino a la oficina de Instrumentos Públicos de esta ciudad zona Norte.

Hágase llegar a su destinatario.

NOTIFÍQUESE,



GILBERTO REYES DELGADO

JUEZ
(Firma Escaneada)

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No. 035 hoy
18 de abril de 2022
La Secretaria,

NANCY LUCIA MORENO
HERNÁNDEZ